

Y cayó a un sustancioso grupo de personas.
India (ANSA). Se teme que más de 40 personas hayan muerto anoche cuando un transbordador se hundió mientras cruzaba el río Rapti, en el estado indio de Uttar Pradesh, informó hoy la policía local. En el barco viajaban unas 70 personas, de las cuales 27 se pusieron a salvo nadando; los heridos fueron llevados a un hospital cercano.

Bus criminal

Una menor de 16 años fue atropellada y muerta por un bus de la cooperativa El Quince y la gente, enardecida por el hecho, intentó quemar al vehículo culpable. La Policía tuvo que intervenir. El hecho se suscitó ayer en la vía Interoceánica, a la altura del Arenal, cuando Lucía Marcela Conyago de 16 años y Luis Enrique Pizúña de 16 años se encontraban esperando un bus. Según los testigos el muchacho alcanzó a ver el carro que se iba sobre ellos y escapó golpeándose en un bloque no así Lucía que quedó en el piso muerta. El bus responsable es de disco 39 y placas PAT-941 y el conductor no iden-

quieren que sus identidades sean investigadas.

LOS organismos de derechos humanos insisten en que se debe acordonar los dos sitios en donde, según el ex-agente Hugo España, existirían cementerios clandestinos. Esto es en el cerro del Casitagua, atrás de la Escuela Superior de Policía, y en el Girón, en la ciudad de Cuenca.

Para ello se requiere de la presencia permanente del Ejército en los lugares mencionados sostuvo. Alexis Ponce de la Asociación Permanente de Derechos Humanos, APDH, asimismo, confirmó a ULTIMAS NOTICIAS que mañana se efectuará una diligencia preprocesal de reconocimiento del lugar en el Girón, segundo sitio en donde se habría enterrado a los detenidos y desaparecidos de la época de 1984 a 1988.

En un documento enviado por Ponce al fiscal de la nación se recomienda, además, que se ubique las dos viviendas que sirvieron como casas de seguridad a la Policía.

"Se debería también visitar la vivienda en donde residía Ricardo Merino, quien fue abatido durante un allanamiento de gente que pertenecía al SIC-10", dice el entrevistado. Agregó que en ese sitio aún se aprecian las huellas de

de Merino. Sobre la posibilidad de que el denunciante, Hugo España, retorne a Ecuador a sustentar las graves acusaciones que formuló, a través de un programa de televisión y de su libro titulado "El Testigo", Ponce afirmó que ellos no lo creen conveniente, pues se teme por la vida de el ex-policia.

Mientras los derechos humanos tratan de proteger al testigo a como dé lugar, el ministro de Gobierno, Frank Vargas, ofreció nuevamente todas las garantías para que España vuelva al país.

"El dice que conoce los cementerios y por ello debería regresar para que guie a los expertos durante la excavación", afirmó hace poco el secretario de Estado. Por el momento, los supuestos cementerios no podrán ser excavados hasta que lleguen al país expertos en medicina forense y antropología.

Entre tanto, los peritos que Isabel Ulloa, jueza primera de lo Penal, designó para que realicen el reconocimiento del cerro del Casitagua deberán entregar su informe hasta el 16 de septiembre como máximo. Los expertos en tierras realizaron la inspección topográfica del suelo y en base a ello emitirán su

20 ENE 1997

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES S.A., se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES S. A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 31 de julio de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1. 2266 de 16 de agosto 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el 25 de agosto de 1996.

- 1.- DOMICILIO: Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado s/. 10'800.000 y SUSCRITO s/. 5'400.000, dividido en 54 acciones de s/. 100.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "La prestación de servicio de pasajeros en buses en la ciudad de Sangolquí, conforme a las leyes de Tránsito y Reglamentos Especiales".
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 9 de septiembre de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL

20 ENE 1997

500026